

CAPÍTULO REIVINDICATORIO

(Solicitud Divisional A)

1. Un anticuerpo heterodimérico que comprende:

- a) un dominio de unión CD3;
- b) un dominio de unión CD123;
- c) un primer dominio Fc y un segundo dominio Fc;

en donde dicho dominio de unión CD123 comprende un dominio pesado variable que comprende una VHCDR1 de SEQ ID NO: 440, una VHCDR2 de SEQ ID NO: 441, y una VHCDR3 de SEQ ID NO: 442; y un dominio ligero variable que comprende una VLCDR1 de SEQ ID NO: 444, una VLCDR2 de SEQ ID NO: 445, y una VLCDR3 de SEQ ID NO: 446.

2. Un anticuerpo heterodimérico que comprende:

- a) un primer monómero que comprende:
 - i) un primer dominio Fc;
 - ii) un dominio de unión CD3;
- b) un segundo monómero que comprende:
 - i) un dominio pesado variable; y
 - ii) un dominio constante de cadena pesada que comprende un segundo dominio Fc; y

c) una cadena ligera que comprende un dominio ligero variable y un dominio constante ligero variable;

en donde dicho dominio ligero variable que comprende una VLCDR1 de SEQ ID NO: 444, una VLCDR2 de SEQ ID NO: 445, y una VLCDR3 de SEQ ID NO: 446; y un dominio pesado variable que comprende una VHCDR1 de SEQ ID NO: 440, una VHCDR2 de SEQ ID NO: 441, y una VHCDR3 de SEQ ID NO: 442.

3. El anticuerpo heterodimérico de la Reivindicación 1 o 2, en donde dicho dominio pesado variable comprende la SEQ ID NO: 439.

4. El anticuerpo heterodimérico de la Reivindicación 1, 2 o 3, en donde dicho dominio ligero variable comprende la SEQ ID NO: 443.
